ÁREA: LITERATURA UNIVERSAL DE 1º DE BACHILLERATO

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | El Seminario considera como estándares mínimos los siguientes:  BLOQUE 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS:  1.- Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (1.1)  2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario. (1.2)  3.- Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (2.1)  4.- Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (3.1)  BLOQUE 2. LOS GRANDES PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL:  5.- Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (1.1)  6.- Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. (2.1)  7.- Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. (3.2)  8.- Valora oralmente o por escrito una obra literaria. (3.3) |
| Criterios de evaluación | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Criterios de calificación | Aquí especificamos como se obtiene la nota final de curso (media trimestres, porcentajes…)  Podrán hacerse pruebas escritas de los correspondientes temas de contenido. No obstante, el objetivo es desterrar, en la medida de lo posible, el hacer depender la nota de estas pruebas. En un curso que tiene como características su optatividad y, es de suponer, que es este un objetivo posible de alcanzar.  LAS ACTIVIDADES serán individuales o grupales: Pequeños trabajos, audiciones, exposiciones orales, ejercicios en clase, comentario literario...  LA LECTURA OBLIGATORIA: El alumno deberá argumentar y exponer su trabajo de forma individual ante el grupo clase. Tendrá rúbrica de evaluación.  Los EXÁMENES O PRUEBAS: Serán de desarrollo o tipo test y textos ya tratados en clase para comentar. En todo caso, la prueba escrita podrá ser un medio más de mejorar la nota, a elección de la persona interesada.  La nota final de curso será la media entre de las tres evaluaciones. Se aprueba siempre que la media sea superior a cinco y estén todas las evaluaciones aprobadas o recuperadas. |
| Instrumentos de evaluación | En las ACTIVIDADES (50%) SE TENDRÁ EN CUENTA:  Trabajos ( individuales o en grupo)  Audiciones  Preguntas o exposiciones orales o escritas  Intervenciones en clase.  Pruebas en diferentes plataformas digitales.  Ejercicios de clase  Comentarios de texto.  Tareas …  En las LECTURAS OBLIGATORIAS (30%) ( Salmos, Infierno y Seis personajes en busca de autor):  SE DEBE HABER LEÍDO LOS LIBROS Y TEXTOS ASÍ COMO HACER LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LOS MISMOS PARA APROBAR.  El alumno hará guías de lecturas, preguntas u otras actividades relacionadas con las mismas.  En los PRUEBAS DE EVALUACIÓN (20%):  Las pruebas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias básicas de la etapa y constará de: TEXTOS ORALES O ESCRITOS PARA COMENTAR Y CUESTIONES DE CONTENIDOS ESTUDIADOS.  OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas, exámenes, trabajos… se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas…) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,5 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total. |
| Criterios de promoción y titulación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Recuperación de evaluaciones | La evaluación final proviene de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura no es necesario haber superado positivamente las tres evaluaciones, solo es necesario que la media final sea igual o mayor que 5. Por lo tanto, durante el curso, no habrá recuperación de evaluaciones. |
| Nota de septiembre | En el examen extraordinario de septiembre, los alumnos podrán tener una nota entre el 1 y el 10 y versará sobre los estándares mínimos indicados en el presente documento. |